

Informe de visita ELEM Huechuraba

Diciembre 2022

I.- Introducción



El presente informe expone los resultados de la visita realizada por el Comité para la Prevención contra la Tortura (CPT) al ELEM Huechuraba, Santiago, los días 7 y 9 de junio del año 2022. El objetivo de la visita fue evaluar los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes que afectan a las personas mayores que se encuentran en el ELEM Huechuraba. El presente documento corresponde a un resumen ejecutivo del informe completo de la visita.

II.- Metodología de la visita

Esta visita preventiva tuvo un carácter exhaustivo, en tanto incluyó la evaluación de los factores de riesgo asociados a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en 8 dimensiones. Para la estrategia de levantamiento de información primaria se realizó un total de 30 entrevistas individuales, aplicación de pautas de observación de espacios y dinámicas, además de revisión documental.

Cabe señalar que se consideró el uso de consentimientos informados, la individualización y anonimato en el uso de citas al interior del informe. Se realizó análisis de contenido y

triangulación de la información recolectada, además de realizar una evaluación de logro por cada dimensión. Posteriormente, se realizan recomendaciones a distintos niveles.

III.- Hallazgos de la visita

A.- Régimen y actividades

De forma positiva se observó que existe un procedimiento de ingreso preestablecido en el cual no se aprecian negativas de ingreso arbitrarias o injustificadas, un sistema de segmentación adecuado, además el ELEAM tiene un número considerable de actividades hacia las personas mayores y con objetivos definidos. Es deseable que el ELEAM mejore las actividades programadas para aquellas personas mayores con menores niveles de valencia, además que se hace necesario una mayor intervención del equipo profesional en las actividades. **Nivel de logro: Bueno.**



B.- Contacto con el mundo exterior

Las visitas están organizadas y programadas por el ELEAM siendo los días martes y jueves, pero existe la flexibilidad que puedan ser en otros días, lo cual es positivo al facilitar el contacto de las personas mayores. Se destaca también que el lugar de la visita se adapta a las épocas del año. Sin perjuicio de lo anterior, se observan problemas en el ámbito de la baja cantidad de visitas que tienen las personas mayores, siendo necesario poder incentivarlo toda vez que es de gran importancia evitar el aislamiento social. Respecto del vínculo con la comunidad se valora de forma positiva que exista contacto, teniendo presente el contexto de los últimos años producto de la pandemia del SARS-CoV-2, sin embargo, se hace necesario aumentar y estrechar vínculos con la comunidad. **Nivel de logro: Parcial.**

C.- Condiciones Materiales

Dentro de los aspectos positivos, se observa que el ELEAM está en buen estado de conservación, existe una buena higiene del mismo, que no hay hacinamiento en los dormitorios, hay un diseño que facilita la accesibilidad y tránsito de las personas mayores. Sin perjuicio de lo anterior, hay falencias tales como algunos inodoros que no se encuentran en funcionamiento, la necesidad de mejorar la pintura del recinto, como también los problemas existentes respecto de sistema de calefacción y presión del agua caliente, el cual según información entregada por

SENAMA está en proceso de mejora. Un aspecto que se hace importante destacar y fortalecer, es que las personas mayores sienten poca privacidad. **Nivel de logro: Parcial.**

D.- Salud

Dentro de los aspectos positivos, hay un monitoreo dos veces al día de los signos vitales de las personas mayores, el ELEM cuenta con espacios adecuados (tales como la enfermería) la presencia de un médico, además de la existencia de un espacio privado para aquellas personas mayores que están próximas a fallecer. También se destaca el cumplimiento de los planes de vacunación (SARS-CoV-2 e influenza) y la presencia constante SENAMA durante la pandemia. Se observa como puntos negativos lo indicado en el acta de fiscalización de la SEREMI de salud, respecto que las fichas médicas no cuentan con controles periódicos de salud de las/os residentes y no se acredita carnet de control en consultorio. Por otra parte, se vislumbran problemas para los traslados expeditos de las personas mayores, además de existir opiniones divididas en las entrevistas respecto de la oportunidad de la atención en materia de salud. **Nivel de logro: Parcial.**



E.- Medidas de protección

En los aspectos positivos se destaca el hecho que las personas mayores reciben una inducción de los derechos y deberes al ingreso, la existencia de carteles que hacen referencia a los derechos de las personas mayores y la posibilidad de hablar directamente con la directora y trabajadora social para sus quejas o reclamos. Dentro de los puntos preocupantes, está la poca claridad respecto del manejo de situaciones de vulneración de derechos, la falta de conocimientos de las supervisiones de SENAMA, el reporte de escaso vínculo con la red de programas de SENAMA y la falta de un canal adecuado y confidencial de quejas y reclamos. Un punto relevante a indicar es que las personas mencionan que ante situaciones de eventuales malos tratos se toman medidas administrativas tales como la no renovación de los contratos o el despido, pero no la interposición de denuncias o acciones legales, en los casos que dichos actos puedan ser considerados como delitos. **Nivel de logro: Insuficiente.**

F.- Trato

Dentro de los aspectos positivos está el hecho que, de manera general, se observa un buen trato hacia las personas mayores, también se destaca el hecho que el recinto no realiza medidas disciplinarias contra las personas mayores si éstas cometen algún tipo de faltas a las normas de convivencia. En el mismo sentido se saluda el hecho del cumplimiento de un registro contenciones.

Dentro de los elementos que son de gran preocupación están las situaciones de malos tratos que se relatan en algunas de las entrevistas, siendo prioritario que se puedan controlar, supervisar y tomar todas las acciones necesarias para erradicarlas (véase medidas administrativas, legales y de gestión u otras). Además, resulta crítica la percepción negativa que se tiene respecto a la falta de medidas que lleva a cabo el ELEAM al comunicar este tipo de situaciones. En el mismo sentido, aparecen relatos que evidencian problemas de convivencia entre personas mayores en el ELEAM, existiendo subvaloración de los conflictos por parte del personal. Sobre esto, el CPT entiende que se hace necesario poder generar mecanismos que puedan aminorar los conflictos existentes entre residentes, además de que el personal ante los mismos pueda actuar de forma ágil y oportuna, para evitar que estos escalen y puedan constituirse en eventuales riesgos para las personas mayores. Respecto de las contenciones, si bien estas son determinadas por el personal médico y bajo estricto apego a las normas técnicas y protocolos existentes, el Comité insta a evaluar otras medidas menos invasivas. **Nivel de logro: Insuficiente.**

G.- Autonomía



En los puntos positivos, se ve que las personas mayores tienen autonomía en las rutinas y actividades existentes en el ELEAM o que puedan tener vida afectiva y sexual. También se valora que existen parámetros y protocolos para que ellas puedan salir fuera del establecimiento. Como puntos negativos se encuentra que no se ha podido ejercer a cabalidad la posibilidad de asistir a eventos eleccionarios o de participación política y que el traslado de estos lo gestionan las familias de las personas mayores. También resulta relevante poder revisar la información que se les entrega a las personas mayores sobre los tratamientos médicos ya que señalan tener desconocimiento de los mismos, así como también, que ellas mismas puedan participar en los planes de intervención. Por otra parte, aparece en las entrevistas que las personas mayores no están

informadas de la voluntariedad de las actividades que se desarrollan en el ELEAM, percibiéndolas como obligatorias. **Nivel de logro: Parcial.**

H.- Gestión del establecimiento y del personal

De forma positiva, se observa la existencia de capacitaciones al personal en materia de cuidados de las personas mayores. Sin embargo, se ve con suma preocupación por parte del CPT el hecho que existen muchos conflictos entre el personal, además de tener una alta carga laboral, los que es percibido por las personas mayores. Asimismo, aparece que en ocasiones el personal de cuidado realiza trabajos que no están dentro de sus funciones. También se hace necesario que se realicen capacitaciones en materia de derechos humanos y buen trato. **Nivel de logro: Insuficiente.**

Elaborado por el Comité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Chile, 2022.